

## La reconquista de México en plena acción

Por: [Mouris Salloum George](#)

Región: [América Latina, Caribe, Europa](#)

Globalización, 27 de marzo 2019

[Voces del Periodista](#) 27 March, 2019

*Para 2006, cuando la banca reprivatizada y desnacionalizada era una coqueta quinceañera, en su vaporoso atuendo de cumpleaños disimulaba los harapos guardados en el ropero del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), transferidos a la panza del Instituto Bancario de Protección al Ahorro (IPAB).*

Aquí permanecen esos hilachos, con cargo a los contribuyentes mexicanos. El costo ronda en el billón de pesos.

Si mal no sumamos, el sistema de banca y crédito pretende ser regulado por un artículo constitucional rector, el 28; por más de 20 legislaciones mexicanas y sus reglamentos; un copioso inventario de reglas de operación, circulares, etcétera.

Dice ese cuerpo jurídico y reglamentario que de la regulación de ese sistema es responsable la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Desde aquí preguntamos a los comisionados de ese ente: *¿de veras los banqueros se ciñen escrupulosamente a aquellos instrumentos de regulación?* Podemos esperar sentados la respuesta.

### **La solidez bancaria en México, a prueba de balas...**

Por lo que acabamos de leer, los banqueros en México tienen un código de comunicación un tanto plástico: 1) *La solidez de la banca mexicana es a prueba de balas*, y 2) *Se vale matar pulgas de diferente manera, sólo hay que hacerlo con cuidado*. A prueba de balas; matar.

La confesión proviene de la voz del presidente saliente de la Asociación de Bancos de México, Marcos Martínez Gavica, en días previos a la reciente Convención Nacional Bancaria.

En el año que datamos en el inicio de esta entrega, un peritaje académico revelaba que el sistema reportaba una *raquítica participación en el crédito bancario al sector privado*. Su contribución, pues, en el Desarrollo Económico Nacional, era igual de precaria.

La participación en el fondeo del sector privado no era mayor del 35 por ciento cuando en Chile, por ejemplo, superaba el 100 por ciento.

El cliente preferente del sistema, es el gobierno. Un dato, no precisamente accesorio, informa que el monto de sus activos no cuadra con la dimensión de sus operaciones y sus ganancias.

## **México apalanca los balances bancarios de Madrid**

Una década después, con datos oficiales se supo que el sistema es dominado por marcas extranjeras, en una lista en la que, en los tres primeros lugares, aparecen los corporativos españoles BBVA Bancomer y Santander, en una ecuación del poder de mercado de 70 puntos entre ambas entidades.

En los informes de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Bancarios y Financieros sobre los fraudes perpetrados entre 2017 y 2017 contra sus clientes, aquellas dos firmas aparecen en los primeros sitios.

Para 2015, el Consejo de Administración de BBVA Bancomer, desde su matriz madrileña, reconocía que al superávit de su balance anual concurría 45 por ciento de las ganancias de su oficina filial en México.

Ya para 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público contabilizada en más de 240 mil millones de pesos el monto de las ganancias obtenidas en México por el conjunto de las instituciones bancarias en los dos ejercicios anteriores.

### **Ya nos saquearon, ¡No nos volverán a saquear!**

Cuando López Portillo explicó el decreto de Expropiación Bancaria de 1982, sin cuantificar las cifras, aseguró que en un corto periodo México había sufrido un *saqueo de sus riquezas superior al del saqueo durante tres siglos de Conquista y de Colonia*. Ya nos saquearon, ¡No nos volverán a saquear!

La Conquista y la Colonia fueron obra de españoles a la sombra de la *evangelización* de América Latina. Ayer recordamos que, en 2007, el papa Benedicto XVI reconoció que no es posible ignorar los sufrimientos e injusticias infligidos *por los colonizadores* a las poblaciones indígenas, *cuyos Derechos Humanos fueron pisoteados a menudo*. Nos recordó aquello de *La espada y la cruz*.

### **Nuevos despojos territoriales a la orden del día**

Desde hace más de veinte años, el Congreso de la Unión incorporó a la Constitución los derechos sociales, económicos y culturales de nuestras comunidades indígenas. Subrayó el derecho de los pueblos originarios a la consulta en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

Con base en ese mandato, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al sentenciar recursos de amparo interpuestos por comunidades indígenas y ejidales, aboga por su derecho a ser consultadas previamente cuando obras o servicios públicos afecten sus intereses patrimoniales.

En esas afectaciones -que configuran verdaderos despojos territoriales- comparten responsabilidad entes del Estado y corporativos privados, usufructuarios de concesiones, permisos o licencias para disponer de bienes públicos o sociales.

Esos actos de autoridad se dan básicamente en cesiones de superficies susceptibles a la exploración y explotación para actividades energéticas, entre las que sobresalen la generación de electricidad.

## En la búsqueda del *Nuevo Dorado* mexicano

A partir de la crisis financiera internacional de 2008, contra lo que ocurría en periodos anteriores, en que intereses anglosajones estaban al acecho de los recursos naturales en México, se potenció la presencia en nuestro país empresas trasnacionales de España, que parecen reproducir la vieja leyenda de *El dorado* americano: Una especie de reconquista de México.

En el listado que nos remiten desde Madrid las alianzas corporativas de esas empresas del ramo, aparecen las denominaciones sociales, a saber: Repsol, Iberdrola, Abengoa, Acciona Energía, Fenosa, etcétera.

La primera de las nombradas, más interesada en la expansión de la red de expendios de gasolina, quién sabe si *huachicoleada*. Otras, en la energía eólica.

Ese último ramo se ha desarrollado primordialmente en estados con alta densidad demográfica indígena.

Según ese reporte, el conjunto de esas trasnacionales españolas tendría ya hacia 2018 una inversión de más de seis mil millones de dólares en México. Controlaría casi 40 por ciento de generación de fluido eléctrico. Debe ser muy rentable la inversión.

A cinco siglos de la destrucción de la Gran Tenochtitlán

Con proyecciones a 2020, ese entramado español controlaría mínimo 20 por ciento del mercado de energía interno. El sector telecomunicaciones está colocado en otro casillero.

Si mal no estamos enterados, 2020 antecede a 2021, en que se cumplen 500 años de la destrucción de la *Gran Tenochtitlán*.

Al cumplirse cinco siglos del Descubrimiento de América, el evento fue bautizado desde Madrid como *El encuentro de dos mundos*. Por lo que hoy avistamos, podemos hablar de la *Reconquista de México*, no muy evangélica, por cierto.

**Mouris Salloum George**

**Mouris Salloum George:** *Director General del Club de Periodistas de México, A.C.*

La fuente original de este artículo es [Voces del Periodista](#)  
Derechos de autor © [Mouris Salloum George](#), [Voces del Periodista](#), 2019

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)  
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Mouris Salloum George](#)

**Disclaimer:** The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not

modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)  
[www.globalresearch.ca](http://www.globalresearch.ca) contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.  
For media inquiries: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)